

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 16 de abril de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el P.O. 202/2020 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sita en Prado San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.^a, se ha interpuesto por doña Laura García Andreu recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 202/2020 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada formulado contra las calificaciones obtenidas en la primera prueba de la fase de oposición del procedimiento selectivo convocado por Orden de 25 de marzo de 2019.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante dicha Sala en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndosele saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 16 de abril de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.

00190546